

## Nota reunión Comisión Paritaria IV CU. 19-11-2020.

Hoy a las 12:00 horas ha tenido lugar una reunión extraordinaria de la Comisión Paritaria para tratar y cerrar el encuadramiento de los siguientes colectivos:

- Delineantes (grupo 4)
- Titulados Superiores o de Grado Medio de Protección Civil
- Personal laboral del INAEM
- Personal de Museo del Ministerio de Cultura

Los delineantes se encuadrarán en el G4 del nuevo convenio dentro del Anexo II, esta Asociación solicita que a este personal se le garantice la posibilidad de participar en los procesos de Cambio de Régimen Jurídico. De este modo los delineantes del antiguo grupo 3 se clasifican en el M1 y los del antiguo grupo 4 en el grupo 4 del anexo II con garantía de participación en los procesos de Cambio de Régimen Jurídico (Funcionarización), aceptado por Función Pública.

Protección Civil, los trabajadores de este colectivo se encuadrarán en el G2 o el M2 dependiendo de la titulación de cada trabajador/a, también solicitamos, la garantía de la Administración, que estos trabajadores van a continuar realizando las funciones o actividades que venían desempeñando hasta ahora, así como su actual destino hasta que el Trabajador decida cambiar voluntariamente su situación, también es aceptado.

INAEM; la propuesta inicial, trabajada y acordada en el Grupo creado a tales efectos no planteaba problemas tras las modificaciones y adaptaciones que se realizaron desde Función Pública para la inclusión en el encuadramiento, pero se realiza una última propuesta que establece la modificación de 8 puestos (que se encuadrarán conjuntamente con los colectivos del Ministerio de Cultura porque sus actividades son similares o iguales). Quedando encuadrado todo el colectivo del INAEM, excepto estos puestos anteriormente mencionados y las categorías que estaban sin clasificar en el III convenio (Personal Artístico de Ballets).

Para el personal de Museos: Porteros Mayores y Guías del Museo de Altamira, Función Pública informa que la propuesta de encuadramiento está pendiente del informe favorable de la Subdirección de Costes.

El resto del colectivo de Personal de Museos (28 jefes de planta, 2 responsable de grupos y 2 de información al público) se proponen desde esta Asociación que se encuadren en el E2 y sacarlos del anexo V como política de este sindicato y del resto de los participantes en esta comisión negociadora. Quedando pendientes la confirmación de esta propuesta desde Función Pública y la Subdirección General de Costes.

Esta Asociación exige que todos estos puestos, que quedan pendientes, sean encuadrados en la próxima reunión de la Comisión Paritaria que se celebrará el próximo día 25.

Desde hace más de un año venimos realizando reuniones, en las que nos hemos enfrentado, presentando propuestas y alternativas, a Función Pública y al resto de Organizaciones Sindicales, para conseguir un acuerdo justo y satisfactorio para el Personal adscrito al IV convenio, por lo que consideramos que ya es hora de cerrar el mismo en un acto de responsabilidad de los representantes de este sindicato.

Seguiremos Informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.  
La dignidad no se negocia.*